

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 21 de octubre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Arq. Víctor Hugo Burgos García, Director de Proyectos de Edificación y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No **C-SECOPE-CF2023-DPE-061-24**, consistente en la realización de los servicios de: **PROYECTO REGENERACION URBANA PARQUE MORELOS, GOMEZ PALACIO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas C. Arq. Víctor Hugo Burgos García, Director de Proyectos, las posturas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS:

1.- AQUA RECIDENCES, S. DE R.L. DE C.V.

SU PROPUESTA ECONOMICA NO ES ACEPTADA YA QUE REBASA EL PRESUPUESTO BASE CON FUNDAMENTO DEL ART 45 PARRAFO TERCERO APLICADO A CONTRARIO SENSU EN CONCORDANCIA CON EL ART. 53 FRACC VII.

2.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA IZCALLI, S.A. DE C.V

SU PROPUESTA ECONOMICA NO ES ACEPTADA YA QUE REBASA EL PRESUPUESTO BASE CON FUNDAMENTO DEL ART 45 PARRAFO TERCERO APLICADO A CONTRARIO SENSU EN CONCORDANCIA CON EL ART. 53 FRACC VII.

3.- ING. ABEL MORALES VALENZUELA.

SU PROPUESTA ECONOMICA NO ES ACEPTADA YA QUE REBASA EL PRESUPUESTO BASE CON FUNDAMENTO DEL ART 45 PARRAFO TERCERO APLICADO A CONTRARIO SENSU EN CONCORDANCIA CON EL ART. 53 FRACC VII.

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios el C. Arq. Víctor Hugo Burgos García, en su carácter de Director de Proyectos de Edificación procede a declarar DESIERTA la presente Licitación.

Licitación No. C-SECOPE-CF2023-DPE-061-24

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Arq. Víctor Hugo Burgos García, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado

POR LA DEPENDENCIA:



C. Arq. Víctor Hugo Burgos García
Director de Proyectos de Edificación



C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Perez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

AQUA RECIDENCES, S. DE R.L. DE C.V.

C. ARQ. MIRIAM DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ



CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA IZCALLI, S.A. DE C.V.

C. TERESITA DE JESUS BERUMEN SOTO



ING. ABEL MORALES VALENZUELA

C. ARQ. ALEJANDRO PIZARRO RODRIGUEZ



Página 2 de 2